



UNIVERSIDAD  
DE LA COSTA  
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

Barranquilla, 14 de noviembre de 2017

Doctor

**LUIS MIGUEL SANTRICH DIAZ**

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

E S D.

Cordial Saludo.

Adjunto a la presente me permito remitir a usted los resultados del análisis y evaluación de antecedentes académicos y de experiencia, realización Entrevista y Sustentación de un plan anual de Gestión e implementación en el Concejo Municipal, consagrada en la resolución 028 de 2017.

Es de anotar que según lo establecido en el artículo Decimo Tercero de la resolución 024 del 14 de marzo de 2016 modificada por la resolución 041 del 12 de Julio de 2016 la calificación de antecedentes se da sobre tres factores así:

1. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA LABORAL, EL PESO DE ESTA SE CALIFICARÁ NUMERICAMENTE EN ESCALA DE 0 A 100 PUNTOS EQUIVALENTES AL 40%, LOS CUALES SE TOMARÁN EN CUENTA LOS SIGUIENTES ITEMS: EDUCACIÓN FORMAL MAXIMO HASTA 30 PUNTOS, EDUCACIÓN NO FORMAL 10 PUNTOS, EXPERIENCIA LABORAL HASTA 60 PUNTOS.

Experiencia laboral. Hasta 60 puntos.

Según lo establecido en la resolución 024 del 14 de marzo del 2016 se evalúa de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD  
DE LA COSTA  
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

“La experiencia laboral se calificará hasta 60 puntos que se podrá obtener así:

| <b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y RELACIONADA</b> |                       |
|--|-----------------------|
| Se calificara hasta 60 puntos que se podrán obtener así:   |                       |
| <b>MESES DE EXPERIENCIA</b>                                | <b>PUNTAJE MAXIMO</b> |
| De 1 a 12 meses  | 12                    |
| De 13 a 60 meses   | 30                    |
| de 61 meses en adelante                                    | 60                    |

## **ASPIRANTE SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHILLA**

### **Estudios realizados**

Abogado

Especialista en Derecho Penal y Criminología

### **Puntaje asignado 15**

#### **EDUCACIÓN NO FORMAL**

Curso de Informática Aplicada 40 horas

Proceso de Carrera Administrativa 20 horas

Actualización del sistema General de Control Interno 8 horas

### **Puntaje asignado 10**

#### **EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA**

Consejo Superior de la Judicatura fecha de ingreso 5 de febrero de 2014- 21 de octubre de 2015